

# LAS MEDALLAS DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE PINTORES Y ESCULTORES

**Por M<sup>a</sup> Dolores Barreda Pérez**

La Junta Directiva de la Asociación de Pintores y Escultores celebrada el 10 de febrero de 2017, aprobó la propuesta planteada por el Presidente de la centenaria entidad, José Gabriel Astudillo López, relativa a la reorganización de los premios y galardones que otorga la institución en los distintos certámenes y concursos habituales.

Los análisis realizados por la Junta Directiva sobre el más que positivo aumento del número de esculturas que se presentan en cada convocatoria, hacían necesario distinguir definitivamente las secciones de pintura y escultura, dotándolas con premios bien diferenciados, de forma que no compitan entre sí dos elementos tan distintos y cuyo contenido da nombre a la Asociación Española de Pintores y Escultores.

Ante esta situación, se hizo imprescindible revisar y reformar las bases de las distintas convocatorias que lleva a cabo la AEPE, y teniendo en cuenta que algunas de ellas tenían medalla propia, aunque sin especificar si era de pintura o de escultura, se hacía del todo necesario analizar los premios y distinciones que hasta la fecha otorgaba la institución, planteando una propuesta justificada del por qué y del cómo hacer bien las cosas.

Es triste y descorazonador pensar que las distinciones y los premios, más allá de la pura anotación que nos queda en la actualidad, no tienen ningún tipo de soporte documental ni histórico. Más descorazonador aún pensar que hay medallas con reglamento específico del que no sabemos nada pese a haber visto la luz en nuestra entidad.

El extravío de la documentación que se custodia en la institución, en el transcurso de los años, de forma cotidiana y habitual, nos priva de archivos históricos más completos en los que apoyarnos y poder entender mejor el cómo y por qué de cada acción.

Partiendo del documento base de la Asociación Española de Pintores y Escultores que nos proporciona un mínimo soporte histórico como es el libro de la Historia elaborado por el Bibliotecario, Fernando de Marta y Sebastián, vamos a tratar de saber cómo y cuándo nacieron los premios y distinciones, y sobre todo, por qué y con qué fin, nacen los nuevos para cubrir la necesidad planteada de distinguir entre disciplinas artísticas.

Pero antes de nada, debemos saber más acerca de la Medalla de la Asociación Española de Pintores y Escultores.

## **Creación de la Medalla**

Bajo la presidencia de Pedro Poggio y siendo Secretario General Pedro García Camio, se reúne la Junta Directiva, informándose de ello en la Gaceta del 15 de junio de 1926, en donde aparece publicado textualmente, bajo el título de “Una Medalla de Oro”: “La Asociación de Pintores y Escultores, y por acuerdo de la Junta Directiva, ha creado una “Medalla de Oro” que, al igual que la del Círculo de Bellas Artes de Madrid, será otorgada en las Exposiciones Nacionales, y por primera vez en la actual Nacional que se celebra en el Retiro. Ha movido a ello, no sólo el deseo justificadísimo de que nuestra Aso-

Asociación, a este respecto, no fuera menos que cualquier otra entidad, sino, además, el afán de acuciar la creación de premios especiales, de que tan faltas están nuestras Exposiciones. Da grima, en verdad, comparar cómo se estimula a los artistas, por los particulares, en otros países y lo muy poco que en España se hace en este aspecto. Esta nueva "Medalla de oro" será obra del escultor Fructuoso Orduña, que se ha ofrecido a modelarla gratuitamente.

Su valor no será inferior a 500 pesetas, cantidad que se recaudará por suscripción, agradeciendo mucho que los que deseen suscribirse lo hagan rápidamente, pudiendo dirigirse para ello a esta Secretaría, Jovellanos, 8, Madrid. (La tan repetida Medalla será otorgada en las mismas condiciones que la de Honor, y firmando el votante la candidatura).

El día 12 de junio se celebró la votación de la Medalla de Oro de la Asociación de Pintores y Escultores en la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1926, otorgándose a Martínez Vázquez por su cuadro "La Rondeña".

La Gaceta de Bellas Artes del 1 de junio de 1927, (Año XVIII, Núm. 313) publicó en su portada una fotografía original de Moreno (Pl. de las Cortes, 8), del Anverso de la Medalla de Oro creada por la Asociación de Pintores y Escultores, para ser concedida en las Exposiciones Nacionales, obra del escultor Fructuoso Orduña.



## La Medalla en el Salón de Otoño

El I Salón de Otoño de 1920 nació ...“Sin recompensas, sin presiones, sin apasionamientos, sin envidias ni prejuicios, el próximo Salón Otoñal ha de ser, no el campo de batalla de odiosas comparaciones, sino el santuario en el cual cada manifestación, cada destello tenga su propio altar, su merecido respeto y sus creyentes, todo en un ambiente de paz, de dulzura y compañerismo, que haga de ella en los años sucesivos el lugar consagrado a la libertad, a la igualdad y a la fraternidad de los artistas y sus admiradores”...“Íntegro, sin prejuicios, en apretado haz, los artistas españoles inaugurarán, entregando al juicio público, al de la Prensa y a los altos poderes de toda clase, de quienes esperarán tranquilos el fallo”...

Como vemos, el Salón de Otoño nació con la idea de exhibir solo las obras, pero no otorgar ningún tipo de recompensa ni distinciones.

Sin embargo, en el III Salón de Otoño de 1922, y con la aprobación de la Junta General de 25 de mayo de ese mismo año, ya se hicieron propuestas de socio para los que no lo eran, propuestas que incluían la exención de la cuota de entrada, y para los que ya eran asociados se proponía que se les pudiera nombrar Socio de Mérito o Socio de Honor.

De esta forma, las primeras recompensas en un Salón de Otoño se otorgaron en el III Salón de 1922 y fueron el nombramiento de Socios de Honor, que según resaltaba el Reglamento, se acordaron por mayoría de votos, y que recayeron en Moreno Carbonero, Julio Moisés, Jaldón, Gutiérrez Solana y Miguel de la Cruz.

Así transcurrieron los salones hasta el año 1936, en que la actividad de la Asociación de Pintores y Escultores se vio interrumpida por la contienda civil.

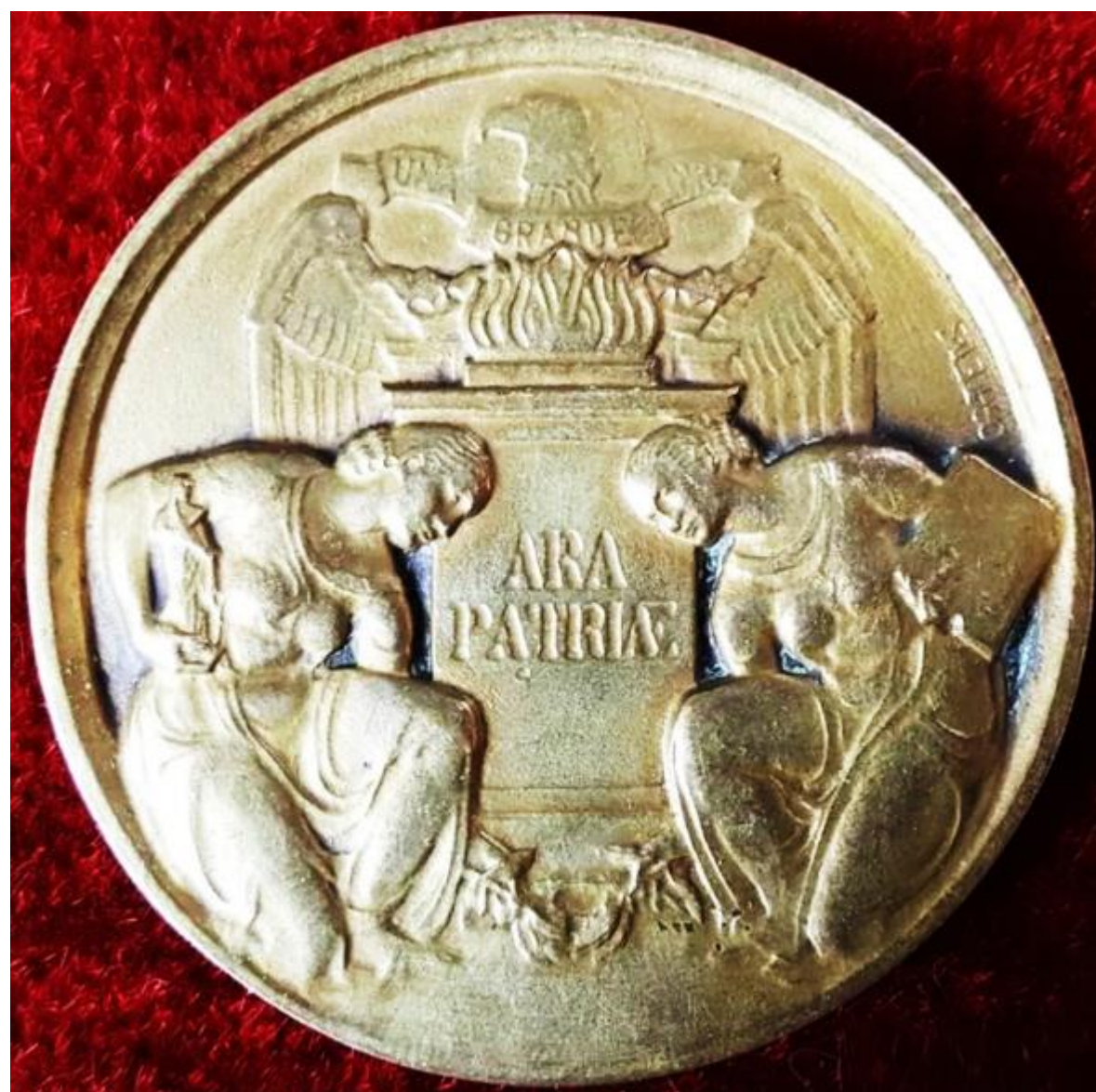
En mayo de 1939, el Secretario de la entidad, José Prados López, envió una carta a los socios, que se difundió en los distintos medios de co-

comunicación de la época, en la que rogaba a los artistas que poseían la Medalla de Oro de las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes, para que la entregasen en un acto altruista que ayudara a la reconstrucción de la España de la posguerra.

Toda la prensa recogió esta solicitud y la generosidad de los artistas que finalmente la entregaron, insistiendo en la voluntariedad del acto, y a quienes se les ofreció recibir otras medallas fundidas en inferior metal, para recuerdo.

El plazo inicial fue hasta el 31 de mayo, pensando poder entregarlas al Vicepresidente del Gobierno el día 2 de junio, pero esta audiencia no tuvo lugar hasta el día 17, cuando el Conde de Jordana recibió en Burgos a la Junta Directiva de la Asociación y aceptó para el Tesoro Nacional las primeras 15 Medallas recibidas.

Entre quienes desinteresadamente las aportaron, y cabe recordar que dichas Medallas eran ciertamente de oro, figuran Mariano Benlliure, Aniceto Marinas, José Garnelo y Alda, Fructuoso Orduña, Daniel





Vázquez Díaz, José Gutierrez Solana, Julio Prieto Nespereira, José Bueno Gimeno, Jacinto Higuera Cátedra, Eugenio Hermoso, Eduardo Chicharro Chicharro, José Ortells...

En la Junta Directiva del 15 de marzo de 1940, bajo la presidencia de Fructuoso Orduña y siendo Secretario José Prados López, se decidió que la leyenda de las medallas de bronce que sustituían a las medallas de oro entregadas por los artistas fuera: España, por tu oro, te devuelve este honor -1940, y de ellas se hicieron cincuenta ejemplares, aunque en una Junta anterior se habían aprobado 30, que fueron hechas por la Casa Teu, sobre el modelo realizado por José Ortells. Dichas medallas fueron entregadas por Juan de Contreras y López de Ayala, más conocido como el Marqués de Lozoya, que ocupaba el cargo de Director General de Bellas Artes, en su despacho oficial el 17 de junio de 1940.

Como veíamos anteriormente, hasta este momento, las recompensas del Salón de Otoño se limitaban a los nombramientos honoríficos de Socios de Honor y de Mérito.

En 1942, para el XVI Salón de Otoño, se establecen por primera vez premios económicos,

que conviven con los honoríficos: el Ministerio de Educación Nacional aportó 10.000 pesetas, y 1.000 pesetas el Ayuntamiento de Madrid y la Diputación Provincial de Madrid otras 1.000.

Para el XIX Salón de Otoño de 1945 la Dirección General de Bellas Artes concedió 10.000 pesetas para premios-adquisición de obras con destino al Museo de Arte Moderno.

También hubo premios de 5.000 pts del Banco de España, de 2.500 del Duque de Alba y del Marqués de Aledo, así como los ofrecidos por el Ayuntamiento y la Diputación de Madrid.

**LOS ARTISTAS  
CONDECORADOS**

**Entregan  
sus medallas  
para el Tesoro**

Madrid.—La Asociación de Pintores y Escultores ha hecho pública la siguiente nota:

«La Junta Directiva de esta Asociación se dirige a todos los artistas de España, para darles a conocer que por acuerdo adoptado por unanimidad, se les interesa para que todos los artistas que posean medallas de oro, ganadas en concursos nacionales, las entreguen al Tesoro Nacional».

En principio, los premios del Salón los votaban los mismos expositores, pero en Asamblea Extraordinaria del 14 de enero de 1946 se llegó al acuerdo de nombrar un jurado que quedó formado por Daniel Martínez Vázquez y José Prados López, en representación de la directiva y por los pintores Joaquín Valverde y Gregorio Toledo, y el escultor Juan Adsuara, designados por la Asamblea General. Finalmente Adsuara fue sustituido por José Ortells.

Los premios a otorgar fueron, además de los de la Dirección General de Bellas Artes, otros dos de 2.500 pesetas del Marqués de Aledo y del Duque de Alba, y se había establecido que los primeras medallas presentados al salón no obtasen a premios.

El hijo de Martínez Vázquez pidió ser considerado fuera de concurso al haber sido designado su padre como jurado, y Planes decidió no aceptar el cargo para el que, al parecer, fue votado, por la misma razón de que se presentaba su hijo.

Para el XXII Salón de Otoño de 1948, y por acuerdos de la Asamblea General, se establecían por primera vez medallas de primera, segunda y tercera clase, para pintura, escultura, grabado y dibujo y arte decorativo en general, distinguiéndose en pintura entre figura y paisaje. La acuarela estaba incluida en la pintura.

El número de medallas para pintura fue de dos, cuatro y seis respectivamente para primera, segunda y tercera clase y fueron concedidas por voto escrito y firmado de los expositores y, posteriormente, los premios en metálico asignados por el mismo procedimiento de voto entre los medallados, recayendo entre ellos mismos.

Las medallas así establecidas se dejaron de adjudicar a principios del siglo XXI, siendo retomadas en el año 2014 por el Presidente de

la AEPE José Gabriel Astudillo López, si bien no de la misma forma.

Simultáneamente, continuaban los nombramientos de Socio de Honor y de Socio de Mérito entre 1942 y 1963, a artistas dentro del Salón de Otoño, pero sin tener acreditada su participación en ellos.

A partir de 1963 y para su concesión exclusiva en el Salón de Otoño y fuera de las bases, se creó la Medalla de Honor, formándose para ello expresamente un jurado especial. La última otorgada de esta manera lo fue en el Salón de 1978.

Coincidiendo con la celebración de la última Exposición Nacional de Bellas Artes, la Medalla de Oro que concedía la Asociación de Pintores y Escultores deja de tener sentido, por lo que es muy probable que se decidiera hacer de la Medalla creada por Fructuoso Orduña la pieza "estrella" de los Salones de Otoño, quedando ya para siempre unida a la centenaria entidad y a su más prestigioso galardón.



Fructuoso Orduña